

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Entidades Financieras, a los Accionistas
y Junta Directiva de Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Prival Bank (Costa Rica), S.A. (“el Banco”) los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Prival Bank (Costa Rica), S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con la base contable que se detalla en la Nota 2.

Bases de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros. Somos independientes de Prival Bank (Costa Rica), S.A. de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores, la Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Transacciones con Partes Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 5 a los estados financieros, la administración del Banco realiza transacciones significativas con entidades relacionadas.

Deloitte.

Base Contable - Llamamos nuestra atención a la Nota 2 a los estados financieros, la cual establece la base de contabilidad utilizada por Prival Bank (Costa Rica), S.A., la cual está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGEF que se describen en la Nota 2, para su presentación al ente regulador y como resultado de esto, los estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que a nuestro juicio profesional fueron los más significativos en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros como un todo y en la formación de nuestra opinión y no proveemos una opinión separada por estos asuntos. Hemos determinado los asuntos descritos abajo como los asuntos claves de auditoría a ser comunicados en nuestro informe.

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
<p><i>Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito</i> - La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la administración del Banco. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa establecida por la SUGEF, el Banco debe de implementar actividades operativas con el fin de registrar una estimación genérica, una específica y una contracíclica por el deterioro e incobrabilidad de la cartera de los créditos otorgados a los clientes. Refiérase a las Notas 3.3.i.b a los estados financieros adjuntos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron el entendimiento y revisión del diseño y eficacia operativa de los controles, así como la aplicación de procedimientos sustantivos según detallamos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Verificamos los criterios utilizados por la administración del Banco en el proceso de identificación y oportunidad de los indicadores de deterioro de la cartera de crédito.• Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco, y realizamos pruebas del diseño, implementación y eficacia de los controles, sobre dichas políticas.• Realizamos muestreos de auditoría sobre los créditos formalizados durante los períodos de auditoría correspondientes, con el fin de verificar los criterios utilizados por la administración del Banco, fueran razonables, en cuenta a la aplicación de la normativa establecida por la SUGEF para la determinación de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito.

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
<p><i>Valuación de Inversiones en Valores</i> - Las inversiones en valores del Banco constituyen uno de sus principales activos, y están sujetas a requisitos mínimos y de cumplimiento regulatorio. La adecuada valuación de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones que posee el Banco a la fecha de los estados financieros ha sido un asunto importante de auditoría debido al riesgo inherente de la cuenta, y al cumplimiento reglamentarios legales y contables se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría. Refiérase a las Notas 2.e y 7.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de crédito. • Reprocesamos los cálculos hechos por la administración del Banco, para el registro de la estimación para incobrables, verificando la entrada de datos y los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la SUGEF. • Efectuamos procesos de circularización de saldos, sobre la cartera crédito y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes, con el fin de identificar créditos con problemas de recuperación. <p>Como parte de nuestros procedimientos de auditoría realizados en el Banco, detallamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobamos la adecuada valoración de la cartera del Banco al cierre del período, incluyendo la categorización del riesgo otorgado a los emisores con los cuales se mantenían inversiones. • Verificamos el cumplimiento con las regulaciones vigentes en cuanto a inversiones de acuerdo con un listado de cumplimiento regulatorio diseñado para tal efecto. • Obtuvimos una muestra estadística de boletas de compra de inversiones y cotejamos las mismas contra los datos incluidos en los auxiliares, así como que verificamos la razonabilidad de la información. • Solicitamos y analizamos el proceso de valoración de las inversiones al precio de mercado, realizado por el Banco.

(Continúa)

Asuntos Claves de Auditoría	Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Claves de Auditoría
-----------------------------	---

Procesamiento Electrónico de Datos - El Banco utiliza varias aplicaciones informáticas para el procesamiento de las operaciones cuyo volumen transaccional y nivel de automatización es alto. En función al riesgo inherente en los procesos y funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicativos y los controles automáticos de los mismos, existe la posibilidad de que se produzcan fallas a nivel operativo, lo que podría derivar en errores en el procesamiento de los datos y en consecuencia errores en la presentación de los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerada como un asunto clave de auditoría.

Cotejamos los valores de mercado contra el vector de precios autorizado por el ente regulador.

- Verificamos que el efecto por las ganancias o pérdidas no realizadas, resultante de la valoración de las inversiones, estuviera reflejado en el estado de cambios en el patrimonio.
- Enviamos confirmaciones de inversiones y validamos los saldos confirmados contra los registros contables, y para las que no se obtuvo respuesta, aplicamos otros procedimientos de auditoría para tal fin, tanto a los emisores como a los custodios de los títulos.

Nuestros procedimientos de auditoría con la asistencia de especialistas de tecnología, se incluyen a continuación:

- Efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales de la computadora, la apropiada asignación de usuarios para los aplicativos considerados clave dentro del alcance de auditoría y el proceso de transferencia de datos entre los diferentes aplicativos, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para el reporte financiero.
- En las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas para identificar si existieron los controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los reportes financieros y no identificamos situaciones de excepción significativas en nuestras pruebas realizadas.

(Continúa)



Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), detectará siempre un error material si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.

Deloitte.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2017

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

20 de febrero de 2017



Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Prival Bank (Costa Rica) S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En colones sin céntimos)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Disponibilidades	2-e, 6 y 25	21.839.941.224	17.685.545.265
Efectivo		91.432.562	131.534.435
Banco Central	4	20.965.485.337	17.300.952.329
Entidades financieras del país		70.237.163	58.085.441
Entidades financieras del exterior		544.544.350	140.272.950
Otras disponibilidades	4	168.241.812	54.700.110
Inversiones en instrumentos financieros	3, 7 y 25	14.437.627.713	9.567.368.158
Mantenidas para negociar		4.846.134.065	-
Disponibles para la venta		9.531.933.306	9.498.410.047
Productos por cobrar		59.560.342	68.958.111
Cartera de créditos	3, 4 y 25	119.259.621.572	105.582.037.545
Créditos vigentes		113.956.995.431	99.612.219.794
Créditos vencidos		5.071.358.254	5.604.062.578
Créditos en cobro judicial		1.269.861.095	1.002.169.490
Productos por cobrar		892.588.040	829.896.279
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	2-r	(1.931.181.248)	(1.466.310.596)
Cuentas y comisiones por cobrar	2-f	116.478.271	94.607.326
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		66.000	137.517
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 12	48.470.203	-
Otras cuentas por cobrar		71.988.269	104.993.447
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		(4.046.201)	(10.523.638)
Bienes realizables	2-g	259.566.128	37.585.639
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		405.686.151	46.972.324
(Estimación por deterioro)		(146.120.023)	(9.386.685)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	2-h	24.096.362	-
Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos (neto)	2-i, 4 y 8	1.820.287.277	1.873.263.466
Otros activos	9	1.109.078.137	1.370.667.483
Cargos diferidos		131.866.176	25.728.976
Activos intangibles	2-j	592.203.356	411.897.866
Otros activos	4	385.008.605	933.040.641
TOTAL DE ACTIVOS		<u>158.866.696.684</u>	<u>136.211.074.882</u>

Continúa

Prival Bank (Costa Rica) S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	2-l, 3, 10-a y 25	98.866.671.253	99.453.228.585
A la vista		8.871.417.249	6.245.653.907
A plazo		88.987.604.021	92.544.267.199
Otras obligaciones con el público		211.383.624	56.365.799
Cargos financieros por pagar		796.266.359	606.941.680
Obligaciones con entidades	2-l, 3, 11-a y 25	36.680.228.434	17.399.419.184
A la vista		89.559.688	61.992.904
A plazo		36.386.467.127	17.164.025.664
Cargos financieros por pagar		204.201.619	173.400.616
Cuentas por pagar y provisiones	2-m	969.903.797	561.476.286
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		166.538.333	-
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 12	79.194.632	83.986.398
Provisiones	2-n	156.492.939	58.394.442
Otras cuentas por pagar diversas		567.677.893	419.095.446
Cargos financieros por pagar		-	-
Otros pasivos		1.074.926.445	937.799.285
Ingresos diferidos		693.100.379	848.121.279
Estimación por deterioro de créditos contingentes		10.667.017	15.547.159
Otros pasivos		371.159.049	74.130.847
TOTAL DE PASIVOS		137.591.729.929	118.351.923.340
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		17.059.605.437	13.524.423.096
Capital pagado	13-a y 13-b	17.059.605.437	13.524.423.096
Aportes patrimoniales no capitalizados	13-c	2.645.750.000	2.637.150.000
Ajustes al patrimonio		218.332.486	341.050.533
Superávit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo	2-q y 13-d	328.834.905	335.628.665
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	2-e	(109.427.901)	3.524.135
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	2-e	(1.074.518)	1.897.733
Reservas patrimoniales	20-p y 13-e	547.094.519	458.495.572
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		6.793.790	371.764.557
Resultado del año		797.390.523	526.267.784
TOTAL DEL PATRIMONIO		21.274.966.755	17.859.151.542
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		158.866.696.684	136.211.074.882
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	9.138.494.556	6.742.748.393
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	2-y y 16	22.854.036.076	22.854.036.076
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		(22.854.036.076)	(22.854.036.076)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	17	807.068.877.813	342.091.437.667
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		573.137.801.301	342.091.437.667
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	2-z y 17-1	8.901.346.840	-
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2-z y 17-2	225.029.729.672	-



Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original

Sergio Ruiz P.
Gerente General

Alfonso Monge H.
Contador

Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En colones sin céntimos)

	Notas	2016	2015
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		6.028.455	81.650
Por inversiones en instrumentos financieros		538.673.455	509.570.761
Por cartera de créditos	18	10.725.170.939	10.005.141.918
Por ganancia por diferencias de cambio	20	528.850.366	68.218.250
Por otros ingresos financieros		263.295.199	266.741.236
Total de ingresos financieros	2-s	12.062.018.414	10.849.753.815
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	19	4.997.797.280	4.758.182.603
Por obligaciones con entidades financieras		1.064.008.419	686.160.910
Por otros gastos financieros		1.968.091	541.098
Total de gastos financieros	2-s	6.063.773.790	5.444.884.611
Por estimación de deterioro de activos		1.067.550.827	1.052.426.777
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		300.826.944	156.671.062
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		5.231.520.741	4.509.113.489
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	2-t	156.447.922	294.796.862
Por bienes realizables		47.360.543	247.344.750
Por cambio y arbitraje de divisas		957.305.223	1.026.009.848
Por otros ingresos con partes relacionadas	5	6.622.560	-
Por otros ingresos operativos	5 y 21	1.194.037.871	196.448.556
Total de ingresos de operación		2.361.774.119	1.764.600.016
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		99.586.771	40.200.630
Por bienes realizables		203.096.829	148.449.500
Por bienes diversos		5.277.178	-
Por provisiones		24.000.000	24.620.066
Por cambio y arbitraje de divisas		782.235.313	884.886.584
Por otros gastos operativos	22	195.379.818	198.886.972
Total otros gastos de operación		1.309.575.909	1.297.043.752
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		6.283.718.951	4.976.669.753
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	23-a	3.463.558.953	2.733.834.080
Por otros gastos de administración	23-b y 24	1.646.778.288	1.535.552.376
Total gastos administrativos		5.110.337.241	4.269.386.456
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		1.173.381.710	707.283.297
Impuesto sobre la renta	2-v y 12	(279.509.790)	(144.880.287)
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 12	(160.437)	2.034.732
Disminución de impuesto sobre la renta	2-v y 12	50.947.069	55.668.405
Participaciones sobre la utilidad	2-w	(58.669.085)	(39.693.383)
Disminución de participaciones sobre la utilidad		-	4.323.218
RESULTADO DEL AÑO		885.989.467	584.735.982
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto	2-e	(112.952.036)	13.888.292
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	2-e	(2.972.218)	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS		(115.924.254)	13.888.292
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		770.065.213	598.624.274


Sergio Ruiz P.
Gerente General


Alfonso Monge H.
Contador


Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En colones sin céntimos)

Notas	Ajustes al patrimonio							Total
	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Por revaluaciones de bienes	Por cambios en valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	Total ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	13.524.423.096	-	340.376.374	(8.466.424)	331.909.950	400.021.374	379.749.210	14.636.103.630
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	584.741.982	584.741.982
Ajuste a períodos anteriores	-	-	-	-	-	-	(12.732.362)	(12.732.362)
Otros resultados integrales								
Ganancia neta no realizada por valuación de instrumentos financieros disponibles para la venta, neto del impuesto sobre la renta diferido	2-e	-	-	13.888.292	13.888.292	-	-	13.888.292
Total resultado integral				13.888.292	13.888.292		572.009.620	585.897.912
Transacciones con accionistas								
Reservas legales	13-e	-	-	-	-	58.474.198	(58.474.198)	-
Emisión de acciones	13-b	-	2.637.150.000	-	-	-	-	2.637.150.000
Total transacciones con accionistas								
Realización del superávit por revaluación		-	(4.747.709)	-	(4.747.709)	-	4.747.709	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	13.524.423.096	2.637.150.000	335.628.665	5.421.868	341.050.533	458.495.572	898.032.341	17.859.151.542
Resultado del año	-	-	-	-	-	-	885.989.467	885.989.467
Otros resultados integrales								
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto	2-e	-	-	(112.952.036)	(112.952.036)	-	-	(112.952.036)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	2-e	-	-	(2.972.218)	(2.972.218)	-	-	(2.972.218)
Total resultado integral				(115.924.254)	(115.924.254)		885.989.467	770.065.213
Transacciones con accionistas								
Emisión de acciones	13-a	2.637.150.000	(2.637.150.000)	-	-	-	-	-
Capitalización de resultados acumulados de períodos anteriores	13-b	898.032.341	-	-	-	-	(898.032.341)	-
Aportes patrimoniales no capitalizados del año	13-c	-	2.645.750.000	-	-	-	-	2.645.750.000
Total transacciones con accionistas		3.535.182.341	8.600.000				(898.032.341)	2.645.750.000
Reservas legales	13-e	-	-	-	-	88.598.947	(88.598.947)	-
Realización del superávit por revaluación	13-d	-	-	(6.793.760)	(6.793.760)	-	6.793.760	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	17.059.605.437	2.645.750.000	328.834.905	(110.502.386)	218.332.519	547.094.519	804.184.280	21.274.966.755


Sergio Ruiz P.
Gerente General


Alfonso Monge H.
Contador


Mamy Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		885.989.467	584.741.982
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida (ganancia) neta en la venta de instrumentos financieros		49.681.871	-
(Ganancias) pérdidas por diferencias de cambio, netas		(2.336.097.868)	(135.730.218)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		994.489.711	1.024.843.734
Pérdidas por disposición de inmuebles mobiliario y equipo		-	-
Disminución de estimación por deterioro cartera de créditos		(231.745.428)	(101.006.927)
Pérdidas por estimación por créditos contingentes		39.458.890	27.654.029
Disminución de estimación por créditos contingentes		(44.339.032)	(52.817.223)
Pérdidas por estimación de bienes realizables		136.733.338	146.531.963
Disminución de estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables		-	(176.313.284)
Ganancia en venta de bienes realizables		-	(71.031.466)
Depreciaciones y amortizaciones	8 y 9	304.098.761	334.097.761
Ingreso por intereses		(20.287.111.617)	(19.643.611.523)
Gasto por intereses		6.061.805.699	5.444.343.513
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	2-v y 12	279.509.790	144.880.287
Disminución de impuesto sobre la renta	2-v y 12	47.206.500	42.936.043
Impuesto sobre la renta diferido	2-v y 12	(53.261.969)	(2.034.732)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(12.102.458.998)	(19.067.264.555)
Bienes realizables		168.465.506	733.647.906
Otros activos		581.108.731	(310.661.652)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(775.882.011)	13.070.299.328
Otras cuentas por pagar y provisiones		282.829.094	(89.025.401)
Otros pasivos		9.165.274.525	9.418.022.551
Intereses recibidos		11.210.550.402	10.415.030.652
Intereses pagados		(5.841.680.017)	(5.372.894.978)
Impuestos pagados		(196.326.107)	(129.987.410)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos por las actividades de operación		(11.661.700.762)	(3.765.349.620)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(761.366.760.600)	(196.599.587.902)
Disminución en instrumentos financieros		756.321.497.152	202.701.584.464
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo	8	(114.113.592)	(148.702.928)
Disposición de inmuebles mobiliario y equipo		145.130	32.859.511
Adquisición de activos intangibles	9-b	(423.596.801)	(26.070.625)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	2-h	(24.096.362)	-
Flujos netos de efectivo provistos (usados) en las actividades de inversión		(5.606.925.073)	5.960.082.520
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras nuevas		386.100.930.002	323.769.585.551
Pago de obligaciones		(367.323.658.208)	(327.185.806.954)
Aportes en efectivo para emisión de acciones	13-b	2.645.750.000	2.637.150.000
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de financiamiento		21.423.021.794	(779.071.403)
Aumento neto en efectivo		4.154.395.959	1.415.661.497
Efectivo al inicio del año		17.685.545.265	16.269.883.768
Efectivo al final del año	6	21.839.941.224	17.685.545.265


Sergio Ruiz P.
Gerente General


Alfonso Monge H.
Contador


Marny Arroyo L.
Auditora Interna

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

(1) Entidad que reporta

Prival Bank (Costa Rica) S.A., (el Banco), fue creado el 1 de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Grupo Prival Costa Rica, S.A., su domicilio legal es San Pedro de Montes de Oca, costado norte del Mall San Pedro. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

Mediante oficio SUGEF 0177-201500242 del 27 de enero de 2015, la Superintendencia General de Entidades Financieras concedió autorización para el cambio de control accionario con el que los socios del “Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica S.A.”, trasladaron la totalidad de las acciones que representan el capital social de dicha entidad a “Grupo Prival (Costa Rica) S.A”. Dicha autorización se sustentó en la opinión favorable emitida por la Comisión para la Promoción de la Competencia (COPROCOM), mediante el artículo noveno de la Sesión Ordinaria No. 02-2015 celebrada a las 17:30 horas del 20 de enero de 2015 en cumplimiento con lo estipulado al respecto en el artículo 27 bis.-“Relación con los supervisores del Sistema Financiero” de la “Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor” (Ley 7472).

En relación con la venta de las acciones que conforman el 100% del capital de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, el 22 de abril de 2015 se firmó el Documento de Formalización de Cierre y Ejecución del Contrato de Compraventa de Acciones de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. En consecuencia, Grupo Prival (Costa Rica), S.A. es dueño del total de las acciones emitidas y en circulación de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, a partir de la fecha mencionada anteriormente.

Notas a los Estados Financieros

A partir de setiembre de 2015 se cambió la denominación social de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A. a Prival Bank (Costa Rica), S.A, una vez que fue autorizado mediante el oficio SUGEF 1751-201504044 por la Superintendencia General de Entidades Financieras en junio de 2015 y haberse completado la inscripción del nuevo nombre en el Registro Público.

La principal actividad del Banco es la intermediación financiera, captando recursos monetarios del público inversionista, mediante emisiones estandarizadas, certificados, cuentas y otras operaciones pasivas para otorgar de soluciones de crédito. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias internacionales de dinero, ofrece servicios de custodia de valores otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco cuenta con 105 funcionarios (114 funcionarios en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco cuenta con dos agencias ubicadas en San Pedro de Montes de Oca y Guachipelín de Escazú.

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

a. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) la Superintendencia General de Valores (SUGIVAL) y en los aspectos no previstos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 01 de enero del 2011.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable, ver nota 2e-vi

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros del Banco son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

d. Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de compra emitido por el Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.) prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del periodo.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones bancarias*

El Banco Central de Costa Rica, estableció, a partir del 2 de febrero de 2015, un régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos funcionales señalan:

- En este régimen, el Banco Central permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El Banco Central continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2016, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢548.18 por US\$1,00 (¢531,94 por US\$1,00 al 31 de diciembre de 2015). A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ¢576,52 por €1,00 (¢577,79 por €1,00 al 31 de diciembre de 2015) de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

Notas a los Estados Financieros

e. Activos y pasivos financieros

i. *Reconocimiento*

El Banco reconoce las inversiones, préstamos y obligaciones adquiridas en la fecha que se originaron. Las compras y ventas de activos y pasivos financieros son reconocidas a la fecha de negociación de acuerdo con las disposiciones contractuales de cada instrumento.

ii. *Clasificación*

• Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluye billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado.

• Cartera de crédito

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Notas a los Estados Financieros

- Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se valoran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente incrementales, y posteriormente son contabilizados dependiendo de su clasificación tanto como mantenidas para negociar o disponibles para la venta.

Según la regulación vigente, los instrumentos mantenidos para negociar son participaciones en fondos de inversión abiertos que el Banco mantiene con el propósito de mejorar su posición de liquidez y generar utilidades en el corto plazo.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda, papel comercial y reportos tripartidos.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que el Banco tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. De acuerdo con las disposiciones regulatorias, el Banco no está autorizado para reconocer inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidas al vencimiento.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco toma posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Notas a los Estados Financieros

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. Medición

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Banco como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

Notas a los Estados Financieros

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF el Banco no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vi. Deterioro de activos financieros

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un periodo subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, esta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integral.

vii. Retiro de los Estados Financieros

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

f. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

g. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.

h. Participación en el capital de otras empresas

El Banco tiene una participación del 2,73% en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A, por la suma de ¢24.096.362, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas.

i. Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

Notas a los Estados Financieros

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

iii. Depreciación

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

j. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

Notas a los Estados Financieros

k. Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

l. Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

m. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

n. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros

o. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con el Banco. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

p. Reserva legal

Según lo establece el artículo 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del año para la constitución de esta reserva.

q. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del Estado de Resultados Integral de acuerdo con las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

r. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la nota 3.

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

s. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

t. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros

u. Beneficios a empleados

i. *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. *Otros planes de beneficios*

El Banco otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

v. Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

w. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

x. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante período.

y. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

z. Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del balance general. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

aa. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Notas a los Estados Financieros

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

3.1. Riesgo de Liquidez.

3.2. Riesgos de Mercado:

3.2.1. Riesgo de Precio.

3.2.2. Riesgo de Tasas de Interés.

3.2.3. Riesgo Cambiario.

3.3. Riesgo de Crédito.

Adicionalmente, el Banco está expuesto a los siguientes riesgos operativos y regulatorios:

3.4. Riesgo Operativo, el cual incluye:

3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información.

3.4.2. Riesgo Legal.

3.5. Riesgo de Capital.

3.6. Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos del Banco.

Los órganos que conforman el Gobierno Corporativo se detallan a continuación:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, dependencia responsable de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias.

El Banco está sujeto a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

3.1. Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco, se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución: suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.
- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera, corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	€ 874.455.887	-	-	-	-	-	-	-	874.455.887
Encaje legal	3.170.383.429	2.115.081.773	883.273.911	1.576.769.407	5.111.003.636	4.903.604.149	3.205.369.032	-	20.965.485.337
Inversiones	-	5.346.710.269	-	-	559.092.651	1.771.726.203	6.760.098.590	-	14.437.627.713
Cartera crédito	-	15.736.834.570	9.122.487.373	9.130.358.839	13.133.351.703	17.912.787.755	53.196.005.634	2.958.976.947	121.190.802.820
Total activos	<u>4.044.839.316</u>	<u>23.198.626.612</u>	<u>10.005.761.284</u>	<u>10.707.128.246</u>	<u>18.803.447.990</u>	<u>24.588.118.107</u>	<u>63.161.473.256</u>	<u>2.958.976.947</u>	<u>157.468.371.758</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	8.871.417.250	11.180.199.491	4.411.071.444	4.299.324.782	26.333.758.780	22.374.573.010	20.600.060.137	-	98.070.404.894
Obligaciones con entidades financieras	89.559.688	4.124.898.359	1.895.549.476	7.210.442.412	9.176.733.817	12.554.627.532	1.424.215.532	-	36.476.026.816
Cargos por pagar	-	218.424.040	49.932.440	49.001.169	248.408.919	255.679.320	179.022.090	-	1.000.467.978
Total pasivos	<u>8.960.976.938</u>	<u>15.523.521.890</u>	<u>6.356.553.360</u>	<u>11.558.768.363</u>	<u>35.758.901.516</u>	<u>35.184.879.862</u>	<u>22.203.297.759</u>	<u>-</u>	<u>135.546.899.688</u>
Calce de activos y pasivos	€ <u>(4.916.137.622)</u>	<u>7.675.104.722</u>	<u>3.649.207.924</u>	<u>(851.640.117)</u>	<u>(16.955.453.526)</u>	<u>(10.596.761.755)</u>	<u>40.958.175.497</u>	<u>2.958.976.947</u>	<u>21.921.472.069</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de activos y pasivos es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 384.592.936	-	-	-	-	-	-	-	384.592.936
Encaje legal	1.353.135.889	1.012.252.122	1.004.822.989	1.685.798.617	4.960.262.165	6.236.500.476	1.048.180.071	-	17.300.952.329
Inversiones	-	1.447.612.698	-	-	1.796.899.737	-	6.322.855.723	-	9.567.368.158
Cartera crédito	-	9.356.905.669	4.594.616.254	7.836.409.442	14.374.268.703	17.414.213.541	48.474.827.851	4.997.106.681	107.048.348.141
Total activos	<u>1.737.728.825</u>	<u>11.816.770.489</u>	<u>5.599.439.243</u>	<u>9.522.208.059</u>	<u>21.131.430.605</u>	<u>23.650.714.017</u>	<u>55.845.863.645</u>	<u>4.997.106.681</u>	<u>134.301.261.564</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	6.245.653.907	4.950.744.530	6.567.951.499	7.299.995.313	30.165.887.170	38.799.950.032	4.816.104.454	-	98.846.286.905
Obligaciones con entidades financieras	61.992.904	2.493.902.471	541.932.905	5.530.468.854	3.034.486.077	3.522.927.886	2.040.307.471	-	17.226.018.568
Cargos por pagar	-	113.282.333	68.451.487	65.106.291	209.743.734	294.626.497	29.131.954	-	780.342.296
Total pasivos	<u>6.307.646.811</u>	<u>7.557.929.334</u>	<u>7.178.335.891</u>	<u>12.895.570.458</u>	<u>33.410.116.981</u>	<u>42.617.504.415</u>	<u>6.885.543.879</u>	<u>-</u>	<u>116.852.647.769</u>
Calce de activos y pasivos	¢ <u>(4.569.917.987)</u>	<u>4.258.841.155</u>	<u>(1.578.896.648)</u>	<u>(3.373.362.399)</u>	<u>(12.278.686.376)</u>	<u>(18.966.790.398)</u>	<u>48.960.319.766</u>	<u>4.997.106.681</u>	<u>17.448.613.795</u>

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					Más de 5 años
			1	2	3	4	5	
Captaciones a la vista	8.871.417.249	8.871.417.249	8.871.417.249	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	88.987.604.021	93.884.676.366	72.379.180.563	21.478.294.943	27.200.860	-	-	-
Otras obligaciones con el público	211.383.624	211.383.624	211.383.624	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	89.559.688	895.596.888	895.596.888	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	36.386.467.127	36.476.026.815	8.535.939.453	-	26.514.681.938	863.075.045	370.239.084	192.091.295
Total	134.546.431.709	140.339.100.942	90.893.517.777	21.478.294.943	26.541.882.798	863.075.045	370.239.084	192.091.295

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Saldo	Flujo nominal	Años					
			1	2	3	4	5	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢ 6.245.653.907	6.245.653.907	6.245.653.907	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo	92.544.267.199	91.008.355.770	85.908.106.565	3.711.660.818	1.388.588.387	-	-	-
Otras obligaciones con el público	56.365.799	56.365.799	56.365.799	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	61.992.904	61.992.904	61.992.904	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	17.164.025.664	17.226.018.568	6.196.429.642	8.990.795.241	657.520.210	837.478.708	357.394.235	186.400.532
Total	¢ 116.072.305.473	114.598.386.948	98.468.548.818	12.702.456.059	2.046.108.597	837.478.708	357.394.235	186.400.532

Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene líneas de crédito aprobadas en dólares con entidades financieras nacionales y del exterior por US\$55.050.000 (equivalentes a ¢30.177.309.000) más una línea crédito en colones por ¢2.700.000.000; de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas en el 84%, equivalente a US\$46.255.530 y en colones el uso es del 56%, equivalente a ¢1.500.000.000. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco tuvo líneas de crédito aprobadas por US\$25.025.000 (equivalentes a ¢13.311.798.500) de las cuales al cierre del periodo están siendo utilizadas US\$15.658.888.09 (equivalentes a ¢8.329.588.930) más la totalidad de la línea en colones por ¢2.700.000.000.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

3.2.1. Riesgo de Precio

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones, además se dispone de modelos internos que le permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Valor en Riesgo (VeR) histórico es de ¢221.019.306 y ¢292.283.739; respectivamente; valores que se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

3.2.2. Riesgo de tasas de interés

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

El Banco administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas” el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Medición de la brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos, es como sigue:

Moneda nacional	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos							
Inversiones	¢ 1.003.765.000	-	3.360.122.653	-	-	34.632.889	4.398.520.542
Cartera de crédito	26.024.626.156	71.271.523	106.907.284	73.870.146	-	-	26.276.675.109
	<u>27.028.391.156</u>	<u>71.271.523</u>	<u>3.467.029.937</u>	<u>73.870.146</u>	<u>-</u>	<u>34.632.889</u>	<u>30.675.195.651</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	5.522.916.729	4.079.791.908	3.447.244.293	10.138.470.080	106.768.533	19.002.734	23.314.194.277
Obligaciones con entidades financieras	1.549.851.959	4.478.860.779	442.682.570	1.134.177.719	129.073.319	416.490	7.735.062.836
	<u>7.072.768.688</u>	<u>8.558.652.687</u>	<u>3.889.926.863</u>	<u>11.272.647.799</u>	<u>235.841.852</u>	<u>19.419.224</u>	<u>31.049.257.113</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>19.955.622.468</u>	<u>(8.487.381.164)</u>	<u>(422.896.926)</u>	<u>(11.198.777.653)</u>	<u>(235.841.852)</u>	<u>15.213.665</u>	<u>(374.061.462)</u>
Moneda extranjera							
Activos							
Inversiones	¢ 500.576.204	-	557.544.495	1.771.726.203	3.431.827.872	3.842.369.065	10.104.043.839
Cartera de crédito	91.309.515.483	180.268.392	156.055.468	-	-	-	91.645.839.343
	<u>91.810.091.687</u>	<u>180.268.392</u>	<u>713.599.963</u>	<u>1.771.726.203</u>	<u>3.431.827.872</u>	<u>3.842.369.065</u>	<u>101.749.883.182</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	5.990.104.437	5.579.344.826	23.901.373.494	13.719.934.796	21.371.526.410	8.198.126	70.570.482.089
Obligaciones con entidades financieras	715.082.745	4.896.003.522	9.000.115.990	11.547.358.923	932.025.583	588.754.136	27.679.340.899
	<u>6.705.187.182</u>	<u>10.475.348.348</u>	<u>32.901.489.484</u>	<u>25.267.293.719</u>	<u>22.303.551.993</u>	<u>596.952.262</u>	<u>98.249.822.988</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>85.104.904.505</u>	<u>(10.295.079.956)</u>	<u>(32.187.889.521)</u>	<u>(23.495.567.516)</u>	<u>(18.871.724.121)</u>	<u>3.245.416.803</u>	<u>3.500.060.194</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ <u>118.838.482.843</u>	<u>251.539.915</u>	<u>4.180.629.900</u>	<u>1.845.596.349</u>	<u>3.431.827.872</u>	<u>3.877.001.954</u>	<u>132.425.078.833</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢ <u>13.777.955.870</u>	<u>19.034.001.035</u>	<u>36.791.416.347</u>	<u>36.539.941.518</u>	<u>22.539.393.845</u>	<u>616.371.486</u>	<u>129.299.080.101</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢ <u>105.060.526.973</u>	<u>(18.782.461.120)</u>	<u>(32.610.786.447)</u>	<u>(34.694.345.169)</u>	<u>(19.107.565.973)</u>	<u>3.260.630.468</u>	<u>3.125.998.732</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos, es como sigue:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda nacional							
Activos							
Inversiones	¢ 900.000.000	-	1.558.719	-	-	3.492.423.772	4.393.982.491
Cartera de crédito	21.619.560.293	102.350.075	153.525.113	106.081.850	-	-	21.981.517.331
	<u>22.519.560.293</u>	<u>102.350.075</u>	<u>155.083.832</u>	<u>106.081.850</u>	<u>-</u>	<u>3.492.423.772</u>	<u>26.375.499.822</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	1.594.253.927	3.709.710.502	2.412.180.327	4.720.381.093	38.007.508	57.102.119	12.531.635.476
	3.151.124.095	8.927.895.757	3.279.629.654	6.169.841.433	39.778.974	60.665.490	21.628.935.403
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>19.368.436.198</u>	<u>(8.825.545.682)</u>	<u>(3.124.545.822)</u>	<u>(6.063.759.583)</u>	<u>(39.778.974)</u>	<u>3.431.758.282</u>	<u>4.746.564.419</u>
Moneda extranjera							
Activos							
Inversiones	¢ 547.612.698	-	1.795.341.018	-	2.280.398.545	550.033.405	5.173.385.666
Cartera de crédito	79.613.529.524	158.670.244	82.231.200	116.805.492	-	-	79.971.236.460
	<u>80.161.142.222</u>	<u>158.670.244</u>	<u>1.877.572.218</u>	<u>116.805.492</u>	<u>2.280.398.545</u>	<u>550.033.405</u>	<u>85.144.622.126</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público	3.530.995.441	10.945.881.713	28.772.417.532	34.942.667.123	3.673.653.310	1.331.486.268	83.197.101.387
Obligaciones con entidades financieras	1.020.995.557	1.062.372.466	2.333.804.687	2.252.930.139	753.062.266	1.468.388.143	8.891.553.258
	4.551.990.998	12.008.254.179	31.106.222.219	37.195.597.262	4.426.715.576	2.799.874.411	92.088.654.645
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>75.609.151.224</u>	<u>(11.849.583.935)</u>	<u>(29.228.650.001)</u>	<u>(37.078.791.770)</u>	<u>(2.146.317.031)</u>	<u>(2.249.841.006)</u>	<u>(6.944.032.519)</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 102.680.702.515	261.020.319	2.032.656.050	222.887.342	2.280.398.545	4.042.457.177	111.520.121.948
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢ 7.703.115.093	20.936.149.936	34.385.851.873	43.365.438.695	4.466.494.550	2.860.539.901	113.717.590.048
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢ <u>94.977.587.422</u>	<u>(20.675.129.617)</u>	<u>(32.353.195.823)</u>	<u>(43.142.551.353)</u>	<u>(2.186.096.005)</u>	<u>1.181.917.276</u>	<u>(2.197.468.100)</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

El Banco ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Activos en colones tasa variable	30.675.195.651	26.375.499.822
Pasivos en colones tasa variable	31.049.257.113	21.628.935.403
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢ (374.061.462)	4.746.564.419
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢ (3.740.615)	47.465.644
Impacto sobre Capital Social	-0,02%	0,35%
Activos en dólares tasa variable	101.749.883.182	85.144.622.126
Pasivo en dólares tasa variable	98.249.822.988	92.088.654.645
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	¢ 3.500.060.194	(6.944.032.519)
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢ 35.000.602	(69.440.325)
Impacto sobre Capital Social	0,21%	-0,51%
Capital social	¢ 17.059.605.437	13.524.423.096

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2.3. *Riesgo cambiario*

El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El Banco ha ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo a la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el 80% del patrimonio, variable ajustada paulatinamente.

Al 31 de diciembre de 2016 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF ascendió a 76,8%, para diciembre de 2015 fue de 54,11%. Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros.

La SUGEF mediante el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”, establece mecanismos para medir el riesgo cambiario. Al 31 de diciembre de 2016 el resultado fue de 2,59%, mientras al 31 de diciembre de 2015 fue de 2,55%.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Activos		
Disponibilidades (a)	US\$ 29.928.549	27.939.504
Inversiones en valores	18.431.982	9.725.506
Cartera de créditos, neta	169.404.911	156.452.574
Otras cuentas por cobrar	53.631	96.693
Otros activos	211.958	294.436
Total de activos	<u>218.031.031</u>	<u>194.508.713</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público	135.787.222	160.937.682
Obligaciones con entidades financieras	53.159.303	16.078.501
Otras cuentas por pagar y provisiones	439.866	348.869
Otros pasivos	1.573.403	1.227.643
Total de pasivos	<u>190.959.794</u>	<u>178.592.695</u>
Posición neta	US\$ <u>27.071.237</u>	<u>15.916.018</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de € 4.315, estos saldos se registran a la vista (€ 2.282 a diciembre de 2015).

La cartera de crédito del Banco también está expuesta al riesgo cambiario debido a que las variaciones del tipo de cambio podrían afectar la capacidad de pago de los deudores no generadores de moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2016 la proporción de la cartera otorgada en dólares a deudores generadores de moneda extranjera es del 22,90% los deudores de bajo riesgo cambiario representan el 74,31% y el restante 2,79% corresponde a deudores de alto riesgo cambiario.

Para administrar este riesgo, la entidad dispone de metodologías para medir la capacidad de pago, así como la exposición del riesgo cambiario de todos los clientes de la cartera de crédito. El objetivo de estas metodologías es medir los impactos en los flujos de caja esperados y la afectación de algunos indicadores clave.

Adicionalmente, a nivel estructural se dispone de modelos de valor en riesgo cambiario, donde se mide la máxima pérdida que podría tener el Banco por volatilidad del tipo de cambio, según su relación con la posición neta en moneda extranjera

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016:

		(En dólares sin centavos)								
		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	1.467.411	-	-	-	-	-	-	-	1.467.411
Encaje legal		3.021.482	2.239.838	1.111.284	1.462.599	8.465.701	6.340.954	5.819.279	-	28.461.137
Inversiones		-	7.922.480	-	-	1.017.083	3.232.015	6.260.403	-	18.431.981
Cartera crédito bruta		-	22.416.683	12.899.706	7.638.978	19.394.459	23.381.514	81.950.352	4.458.360	172.140.052
Total activos		<u>4.488.893</u>	<u>32.579.001</u>	<u>14.010.990</u>	<u>9.101.577</u>	<u>28.877.243</u>	<u>32.954.483</u>	<u>94.030.034</u>	<u>4.458.360</u>	<u>220.500.581</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		12.936.950	10.592.933	4.629.169	4.414.914	42.076.329	22.782.222	37.361.974	-	134.794.491
Obligaciones con entidades financieras		153.014	4.787.674	3.001.842	5.628.521	16.056.284	20.760.092	2.598.080	-	52.985.507
Cargos por pagar		-	203.630	40.061	38.207	364.134	197.160	323.335	-	1.166.527
Total pasivo		<u>13.089.964</u>	<u>15.584.237</u>	<u>7.671.072</u>	<u>10.081.642</u>	<u>58.496.747</u>	<u>43.739.474</u>	<u>40.283.389</u>	<u>-</u>	<u>188.946.525</u>
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	<u>(8.601.071)</u>	<u>16.994.764</u>	<u>6.339.918</u>	<u>(980.065)</u>	<u>(29.619.504)</u>	<u>(10.784.991)</u>	<u>53.746.645</u>	<u>4.458.360</u>	<u>31.554.056</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2015:

(En dólares sin centavos)

		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	534.299	-	-	-	-	-	-	-	534.299
Encaje legal		1.731.260	1.275.323	1.473.762	1.803.310	8.682.553	10.486.039	1.952.958	-	27.405.205
Inversiones		-	1.029.463	-	-	3.375.082	-	5.320.961	-	9.725.506
Cartera crédito bruta		-	11.711.874	6.441.097	5.544.346	18.946.874	25.913.824	81.996.979	8.148.264	158.703.258
Total activos		<u>2.265.559</u>	<u>14.016.660</u>	<u>7.914.859</u>	<u>7.347.656</u>	<u>31.004.509</u>	<u>36.399.863</u>	<u>89.270.898</u>	<u>8.148.264</u>	<u>196.368.268</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		8.614.855	6.445.750	8.588.246	10.899.014	52.351.427	64.270.552	8.895.172	-	160.065.016
Obligaciones con entidades financieras		114.834	1.867.712	1.018.786	856.241	4.247.633	4.084.912	3.835.597	-	16.025.715
Cargos por pagar		-	87.076	49.655	63.015	302.682	371.595	51.429	-	925.452
Total pasivos		<u>8.729.689</u>	<u>8.400.538</u>	<u>9.656.687</u>	<u>11.818.270</u>	<u>56.901.742</u>	<u>68.727.059</u>	<u>12.782.198</u>	<u>-</u>	<u>177.016.183</u>
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	<u>(6.464.130)</u>	<u>5.616.122</u>	<u>(1.741.828)</u>	<u>(4.470.614)</u>	<u>(25.897.233)</u>	<u>(32.327.196)</u>	<u>76.488.700</u>	<u>8.148.264</u>	<u>19.352.085</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2016, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un periodo máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ¢568,22 y ¢517,87.

El análisis de sensibilidad a diciembre de 2015 se proyectó el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un periodo máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron entre ¢544,40 y ¢500,00. La política cambiaria del BCCR cambió para el período 2015, ver nota 2d ii.

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio	568,22	544,40
Activos	¢ 123.889.592.435	105.890.543.357
Pasivos	108.507.174.715	97.225.863.158
Neto	15.382.417.720	8.664.680.199
Posición actual neta	14.839.910.151	8.466.366.620
Efecto en los resultados:	¢ 542.507.569	198.313.579
Disminución en el tipo de cambio	517,87	500,00
Activos	¢ 112.911.730.024	97.254.356.500
Pasivos	98.892.349.037	89.296.347.500
Neto	14.019.380.987	7.958.009.000
Posición actual neta	14.839.910.151	8.466.366.620
Efecto en los resultados:	¢ (820.529.164)	(508.357.620)

3.3 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos del balance.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorga créditos con tasas de interés ajustables

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuenta de orden), tal y como se describe a continuación:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Disponibilidades	¢ 21.839.941.224	17.685.545.265
Inversiones en instrumentos financieros	14.437.627.713	9.567.368.158
Cartera de créditos	119.259.621.572	105.582.037.545
Cuentas y comisiones por cobrar	116.478.271	94.607.326
Garantías otorgadas contingentes	9.138.494.556	6.742.748.393
Total	¢ 164.792.163.336	139.672.306.687

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos, estos depósitos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Cartera de créditos

a. Origen de la cartera de créditos

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 120.298.214.780	103.155.020.520
Cartera de crédito adquirida	-	3.063.431.342
Productos por cobrar	892.588.040	829.896.279
Estimación sobre la cartera de créditos	(1.931.181.248)	(1.466.310.596)
Total cartera de créditos, neta	¢ 119.259.621.572	105.582.037.545

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés anual en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 4,50% y 35% y en US\$ dólares de 3,25% y 24%, para diciembre de 2015 las tasas de interés en colones eran de 6,45% y 35% y en dólares a 3,25% y 24% anual en dólares.

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

i. Estimación genérica

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Además deberá mantener registrada una estimación genérica para los deudores no generadores de divisas de al menos del 3%, de acuerdo al indicador de cobertura de deuda especificado en el Acuerdo SUGEF 1-05, cuya reforma entró en vigencia a partir de diciembre de 2016.

A partir del mes de julio de 2016, el Banco registra lo equivalente a un 7% de los resultados del periodo, para conformar la estimación contracíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas”.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento del año de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al inicio del período	¢ 1.466.310.596	969.384.861
Menos:		
Créditos liquidados contra la estimación	(341.779.718)	(417.356.517)
Mas:		
Estimación cargada a los resultados del año	1.000.967.148	1.015.289.179
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(231.745.428)	(101.006.927)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	37.428.650	-
Saldo al final del período	¢ <u>1.931.181.248</u>	<u>1.466.310.596</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.067.550.827 (¢1.052.426.777 en diciembre de 2015), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢1.000.967.148 (¢1.015.289.179 en el 2015), el gasto por estimación de créditos contingentes por la suma de ¢39.458.891 (¢27.141.849 en el 2015) y el gasto por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar ¢27.124.788 (¢9.995.749 en el 2015).

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El siguiente cuadro presenta el detalle de las categorías de calificación de riesgo crediticio y la cobertura de los créditos deteriorados:

	Cartera directa		Cartera contingente	
	2016	2015	2016	2015
Cartera de préstamos por categoría con estimación:				
A1	¢ 102.264.938.119	80.189.701.906	7.818.924.543	4.938.356.886
A2	222.419.443	137.121.121		9.502.097
B1	12.809.349.778	20.946.464.597	17.841.834	70.048.278
B2	170.608.894	156.450.714		
C1	2.539.493.929	2.155.345.296		9.347.570
C2	130.886.417	615.605.648		
D	976.632.277	852.295.565		36.349.056
E	2.076.473.963	1.995.363.294	17.750.000	41.750.000
Total adeudado	121.190.802.820	107.048.348.141	7.854.516.377	5.105.353.887
Estimación para créditos incobrables	(1.667.856.724)	(1.463.115.411)	(6.448.876)	
Estimación no generadores de moneda extranjera	(201.082.905)			
Estimación contra ciclica	(40.621.022)		(3.718.144)	
Valor en libros	119.281.242.169	105.585.232.730	7.844.349.357	5.105.353.887
Exceso de estimación sobre la estimación estructural	(21.620.597)	(3.195.185)	(500.000)	(500.000)
Valor en libros, neto	¢ 119.259.621.572	105.582.037.545	7.843.849.357	5.104.853.887

c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
 - c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.
 - e. Clasificación del deudor
- El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:
- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a $\text{¢}65.000.000$.
 - b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a $\text{¢}65.000.000$.
- f. Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico, su morosidad y capacidad de pago, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador. El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores).
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2016, se debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢1.919.727.671 (¢1.463.115.411 en el 2015), la cual corresponde a la estimación estructural. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16 y la actualización del SUGEF 1-05 que entró en vigencia en junio de 2016 se requiere la constitución de una reserva contracíclica y una reserva para no generadores de moneda extranjera, las cuales forman parte de la estimación mínima y ascienden a ¢40.621.022 y ¢201.082.905, respectivamente.

La estimación contable al 31 de diciembre de 2016, asciende a ¢1.931.181.248 (¢1.463.115.411 en diciembre 2015). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera

g. Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. El Acuerdo SUGEF 1-05 “*Reglamento para la calificación de deudores*”, establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

b. Asimismo, el acuerdo SUGEF 34-02 “*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*”, establece que los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

h. Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro), del total de la cartera de crédito por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría	2016		2015	
	Total Adeudado		Total Adeudado	
	Bruta	Neta	Bruta	Neta
A1	102.264.938.119	101.937.690.319	80.189.701.902	80.029.406.830
A2	222.419.443	221.707.701	137.121.125	136.846.878
B1	12.809.349.778	12.694.214.110	20.946.464.597	20.709.722.721
B2	170.608.894	170.062.945	156.450.714	152.929.338
C1	2.539.493.929	2.510.973.973	2.155.345.296	2.139.519.360
C2	130.886.417	130.467.580	615.605.648	569.438.191
D	976.632.277	776.436.638	852.295.565	633.961.025
E	2.076.473.963	1.081.392.830	1.995.363.294	1.213.408.387
Total	121.190.802.820	119.522.946.096	107.048.348.141	105.585.232.730

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

j. Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. *Concentración de deudores*

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

Al 31 de diciembre de 2016 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

<u>Rangos</u>	<u>Cantidad de deudores</u>	<u>Monto</u>
De 0% a 4,99%	470	¢ 39.468.624.718
De 5% a 9,99%	18	24.373.868.984
De 10% a 14,99%	13	31.131.628.385
De 15% a 19,99%	5	17.240.733.800
De 20% a 49,99%	1	8.083.358.893
Total	<u>507</u>	<u>¢ 120.298.214.780</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	554 ¢	39.161.982.312
De 5% a 9,99%	23	28.563.490.419
De 10% a 14,99%	12	25.236.399.012
De 15% a 19,99%	2	5.623.924.772
De 20% a 49,99%	1	7.632.655.347
Total	592 ¢	106.218.451.862

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los clientes ubicados en el último rango corresponden a clientes con operaciones con garantía “Back to Back” y/o préstamos a la banca estatal en cumplimiento con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

ii. *Cartera de créditos por morosidad*

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Al día	¢ 113.956.995.431	99.612.219.794
De 1 a 30 días	3.428.856.250	2.090.022.067
De 31 a 60 días	1.230.493.178	2.770.267.227
De 61 a 90 días	14.227.382	437.019.767
De 91 a 120 días	280.267.566	-
De 121 a 180 días	-	41.334.857
Más de 180	117.513.878	265.418.660
En cobro judicial	1.269.861.095	1.002.169.490
Total	¢ 120.298.214.780	106.218.451.862

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. *Cartera de créditos por tipo de garantía*

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Fiduciaria	¢ 61.610.033.848	48.759.474.807
Hipotecaria	9.249.451.438	11.785.175.466
Fideicomiso	34.486.580.658	33.221.075.494
Títulos valores	7.259.464.781	7.950.427.191
Facturas	688.362.706	376.259.628
Prendaria	4.476.798.138	3.100.287.511
Banca Estatal	2.527.523.211	1.025.751.765
Total	¢ <u>120.298.214.780</u>	<u>106.218.451.862</u>

iv. *Cartera de crédito por tipo de actividad económica*

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Servicios	¢ 27.178.178.747	21.010.501.425
Comercio	31.919.095.825	26.475.479.158
Construcción	2.812.192.789	5.065.252.697
Industria	8.685.234.028	7.949.179.510
Transporte	1.798.332.125	4.317.917.514
Agricultura	2.803.769.420	3.063.386.803
Consumo	4.120.374.560	5.005.066.010
Actividad financiera	10.610.882.104	8.682.574.270
Vivienda	3.388.606.099	3.050.726.190
Electricidad	1.045.683.286	16.552.951
Actividades inmobiliarias	24.086.009.658	19.505.049.310
Enseñanza	264.655.630	290.287.138
Otros	1.585.200.509	1.786.478.886
Total	¢ <u>120.298.214.780</u>	<u>106.218.451.862</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

k. Préstamos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢22.578.898.488 (¢20.760.259.224 en el 2015).

l. Préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos vencidos en estado de no acumulación de intereses (4 clientes)	¢ <u>493.672.007</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 25 operaciones (1,06% de la cartera total)	¢ <u>1.269.861.095</u>

Al 31 de diciembre de 2015 los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial, se detallan como sigue:

Préstamos vencidos en estado de no acumulación de intereses (8 clientes)	¢ <u>1.431.353.265</u>
Préstamos en cobro judicial, corresponden a 31 operaciones (0,94% de la cartera total)	¢ <u>1.002.169.490</u>

3.4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, su personal, tecnología e infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados, y podría causar pérdidas financieras y /o sanciones por parte de entidades reguladoras.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo y Control Interno. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgo y Control Interno, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.4.2. Riesgo Legal

El riesgo legal es el riesgo de pérdidas debido a aplicaciones incorrectas, interpretaciones erróneas en la aplicación o falta de aplicación de normas y leyes establecidas en la legislación costarricense. Además, se origina por la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

3.5. Riesgo de capital

Los acuerdos emitidos por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica establece que las entidades bancarias al 31 de diciembre de 2016, mantener un capital pagado mínimo de ¢14.046.000.000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo, incluyendo los instrumentos financieros fuera del balance general. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros disponibles para la venta, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el año con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Capital primario:</u>		
Capital pagado	¢ 17.059.605.437	13.524.423.096
Reserva legal	515.202.420	424.276.900
Total capital primario	¢ 17.574.807.857	13.948.699.996
<u>Capital secundario:</u>		
Superávit por revaluación de bienes inmuebles	¢ 246.626.179	251.721.499
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(109.427.901)	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	(1.074.518)	-
Aportes para incrementos de capital	2.645.750.000	2.637.150.000
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	6.793.773	371.764.557
Resultado del período	510.361.605	218.299.723
Resultado del periodo menos deducciones de ley	318.921.034	342.186.734
Total capital secundario	¢ 3.617.950.172	3.821.122.512
<u>Deducciones</u>		
Participaciones en el capital de otras empresas	24.096.362	-
Total capital base	¢ 21.168.661.667	17.769.822.507

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el cálculo de la suficiencia patrimonial es de 12,76% y 12,89%, respectivamente, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal.

3.6. Riesgo de legitimación de capitales

Se refiere al riesgo o probabilidad de que los productos o servicios que ofrece la entidad, sean involucrados en transacciones o relaciones de negocios ilícitos relacionados con legitimación de capitales y/o financiamiento al terrorismo, produciendo pérdidas económicas que afecten directamente la imagen o reputación, además de ocasionar problemas legales o sanciones administrativas y penales por incumplimientos a la Ley N°8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”; así como su reglamento y normativa relativa vigente.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para mitigar ese riesgo, el Banco ha implementado controles con los más altos estándares consistentes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional. La Oficialía de Cumplimiento vela por el acatamiento normativo relacionado con la Ley N°8204, reformada por la Ley N° 8719 “Ley de fortalecimiento de la legislación contra el terrorismo”, el Reglamento General a la Ley N°8204 y el Acuerdo SUGEF 12-10 “Normativa para el cumplimiento de la Ley 8204”.

Para cumplir con lo anterior, el Banco cuenta con un Manual de Cumplimiento, que incluye todas las Políticas y Procedimientos, entre ellos pero no limitadas a éstas, relacionados con la identificación de los clientes, fuentes de los recursos, sentido económico y legalidad de su fuente de ingresos, conocimiento de los colaboradores, asegurando un alto nivel de integridad del personal, además de un Código de Ética y Buena Conducta, que son de conocimiento de todo el personal y forman parte del programa permanente de capacitación tanto en la fase de inducción como de refrescamiento anual o cursos para áreas específicas.

Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Cumplimiento que apoya las labores de la Oficialía de Cumplimiento. La integración, funciones y operación de este Comité y de la Oficialía de Cumplimiento se rigen por lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 12-10 Normativa para el Cumplimiento de la Ley N°8204.

De acuerdo con el marco legal, el Banco debe estimar su calificación de riesgo de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, para lo cual, se han considerado cuatro factores, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Clientes
- Producto o Servicios
- Canales
- Zona Geográfica

Los criterios de evaluación de este riesgo, se encuentran alineados a los establecidos en el Manual de Administración Integral de Riesgos (MAIR).

Por medio del sistema de monitoreo, se revisa de manera permanente las transacciones realizadas por los clientes, en los productos o servicios contratados por éstos. Basándose en su calificación de riesgo se aplica el programa de actualización de información y/o documentación definida en la Política Conozca su Cliente. Del mismo modo, este monitoreo permite la identificación de transacciones sospechosas que deban ser comunicadas de manera inmediata a las autoridades competentes.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La gestión de Cumplimiento es sometida anualmente a revisiones por parte de la Auditoría Interna, así como también la Auditoría Externa y los informes resultantes son del conocimiento del Comité de Cumplimiento y la Junta Directiva a la que reporta de manera orgánica el Oficial de Cumplimiento.

(4) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre de 2016, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el BCCR	¢ 19.070.518.875	Encaje mínimo legal
Disponibilidades	¢ 154.272.390	Fondo de Garantía Bolsa Nacional de Valores (1)
Cartera de crédito	¢ 2.527.523.211	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito	¢ 20.963.183.335	Obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 2.119.056.313	Garantía SINPE y créditos
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ 1.333.565.117	Crédito bancario
Otros activos	4.707.567	Depósitos en garantía

1. Con el fin de establecer un sistema de gestión de riesgo la SUGEVAL estableció un fondo de garantía (FOGABONA) constituido con los aportes de las entidades liquidadoras. El Banco como miembro liquidador está en la obligación de realizar los aportes necesarios para alcanzar el monto establecido en el Reglamento de Compensación y Liquidación de CONASSIF, en la forma que se estipula. Dicho aporte deberán ser iguales al monto de la posición neta compradora que ocupe el percentil 95 de las posiciones diarias netas de compra.

El porcentaje del encaje legal es del 15%, el cual debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

Adicionalmente, el Banco debe mantener permanentemente un saldo mínimo de préstamos en el Banco de Costa Rica y Banco Nacional de Costa Rica, los cuales administran el Fondo de Crédito para el Desarrollo equivalente a un 17% de las captaciones a plazo de 30 días o menos, tanto en moneda nacional como extranjera.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2015, los activos sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Monto</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades en el BCCR	¢ <u>16.843.981.855</u>	Encaje mínimo legal
Cartera de crédito	¢ <u>1.025.751.765</u>	Art. 59 (LOSBN) inciso i
Cartera de crédito	¢ <u>18.151.211.409</u>	Obligaciones con entidades financieras
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>607.363.985</u>	Garantía SINPE y créditos
Inmuebles, mobiliario y equipo	¢ <u>1.357.319.332</u>	Crédito bancario
Otros activos	¢ <u>6.843.169</u>	Depósitos en garantía

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Activos:		
Inversiones mantenidas para negociar	¢ 4.846.134.065	-
Cartera de créditos	760.500.968	1.127.243.371
Productos por cobrar	5.255.265	5.198.937
Total	¢ <u>5.611.890.299</u>	<u>1.132.442.308</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público a la vista	¢ 707.099.374	422.237.739
Obligaciones con el público a plazo	1.390.165.237	1.483.404.544
Cargos por pagar por obligaciones con el público	5.058.382	4.515.315
Obligaciones con entidades financieras	19.574.774.045	-
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras	69.589.319	-
Total	¢ <u>21.746.686.356</u>	<u>1.910.157.598</u>
Ingresos:		
Ingreso financiero por cartera crédito	70.312.594	76.777.015
Otros ingresos operativos	1.074.939.489	-
Total	<u>1.145.252.083</u>	<u>76.777.015</u>
Gastos:		
Gastos financieros por obligaciones con el público	62.789.697	42.723.899
Gastos financieros por obligaciones con entidades	257.187.264	-
Total	¢ <u>42.723.899</u>	<u>76.777.015</u>
Cuentas de Orden		
Lineas de crédito otorgadas pendientes de utilización	¢ <u>1.096.360.000</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢775.448.301 (¢682.057.302 en el 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 se realizó una cesión de cartera de crédito por un monto de US\$ 4.215.583 a una compañía relacionada.

Al 31 de diciembre de 2015 se vendieron bienes realizables por un monto de US\$1.406.701. Adicionalmente, se realizó una cesión de cartera de crédito por un valor de US\$2.352.357; a su valor en libros a una compañía relacionada.

El Banco suscribió un contrato con Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., que incluye servicios administrativos (SLA), servicios de asesoría, por los cuales el Banco cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes del Puesto de Bolsa; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

Asimismo, el Banco proporciona a Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. los servicios administrativos (SLA) y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Efectivo en caja y bóveda	¢ 91.432.562	131.534.435
Depósitos a la vista en el BCCR	20.965.485.337	17.300.952.329
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	70.237.163	58.085.441
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	544.544.350	140.272.950
Documentos de cobro inmediato	13.969.422	28.103.110
Disponibilidades restringidas	154.272.390	26.597.000
Total	¢ <u>21.839.941.224</u>	<u>17.685.545.265</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Mantenido para negociar	¢ 4.846.134.065	-
Disponibles para la venta	9.531.933.306	9.498.410.047
Productos por cobrar	59.560.342	68.958.111
Total	¢ 14.437.627.713	9.567.368.158

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones mantenidas para negociar corresponden a fondos de mercado de dinero en dólares con rendimientos de 2,14% anual y en colones con rendimientos de 2,75% anual.

Las inversiones disponibles para la venta se detallan como sigue:

	2016
Certificados de inversión en dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 360 días, con rendimiento neto del 0,23% y 2,94% anual.	¢ 6.122.875
Certificados de inversión en colones en bancos comerciales del Estado, con plazos de hasta 360 días y rendimiento de 5,75% anual.	1.500.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos en el 2034 y rendimiento neto de 5,560% anual.	3.283.286.397
Títulos de Gobierno dólares, con vencimientos en 2017 y 2018, con rendimientos netos entre 3.68% y 5.06% anual.	5.741.828.336
Operaciones de Reporto Tripartito en dólares, con vencimientos 2017 y rendimientos netos entre 2,88% y 2,97%	499.195.698
Total	¢ 9.531.933.306

Las inversiones disponibles para la venta incluyen un saldo restringido de ¢2.119.056.312 que garantiza la participación en los servicios compensados del SINPE del Banco Central de Costa Rica, el Mercado Interbancario de Liquidez y cartas de crédito.

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones disponibles para la venta por emisor se detallan como sigue:

	<u>2015</u>
Certificados de inversión en dólares en bancos comerciales del Estado, con plazo de hasta 360 días, con rendimiento neto del 0,138% y 1,15% anual.	¢ 15.669.628
Certificados de inversión en colones en bancos comerciales del Estado, con plazos de hasta 360 días y rendimiento de 6,80% anual.	1.500.000
Bonos estandarizados de instituciones públicas no financieras US\$ dólares con vencimiento 2016 y un rendimiento de 5,25% anual	1.612.415.315
Inversiones en mercado interbancario en colones, con plazos menores a 30 días con rendimiento del 0,10% y 1,25% anual.	1.431.940.000
Títulos de Gobierno en colones, con vencimientos en el 2034 y rendimiento neto de 7,59% anual.	3.445.197.105
Títulos de Gobierno dólares, con vencimientos en el 2018 y rendimientos netos entre 3,91% y 6,90% anual.	<u>2.991.687.999</u>
Total	<u>¢ 9.498.410.047</u>

Las inversiones disponibles para la venta incluyen un saldo restringido de ¢607.363.985 que garantiza la participación en los servicios compensados del SINPE del Banco Central de Costa Rica y el Mercado Interbancario de Liquidez.

b. Inversiones por calificación de riesgo

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Calificación de riesgo AAA	¢ -	1.612.415.315
Calificación de riesgo AA	5.481.800	-
Calificación de riesgo 2+	4.846.134.065	-
Calificación de riesgo Ba1	9.025.114.732	6.436.885.104
Calificación de riesgo F1+	2.141.075	-
No calificadas	499.195.699	1.449.109.628
Subtotal	<u>14.378.067.371</u>	<u>9.498.410.047</u>
Productos por cobrar	59.560.342	68.958.111
Total	<u>¢ 14.437.627.713</u>	<u>9.567.368.158</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para las inversiones en títulos de Gobierno de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica en dólares se determina mediante la calificación de riesgo país a nivel internacional, la cual es Ba1 según la calificadora de riesgo internacional Moody's desde 8 de febrero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones con calificación AA corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Nacional de Costa Rica, Ba1 corresponde a títulos emitidos por el Gobierno de Costa Rica y los calificados con F1+ corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco de Costa Rica. En el caso de las inversiones sin calificación corresponden a operaciones de reportos tripartitos con posición vendedor a plazo.

Al 31 de diciembre de 2015, las inversiones con calificación AAA y Ba1 corresponden a títulos emitidos por Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y el Gobierno de Costa Rica, respectivamente, las inversiones sin calificación corresponden a las operaciones de mercado integrado de liquidez.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2016, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

		<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2015	¢	1.049.154.440	1.363.210.336	142.639.727	2.555.004.503
Adiciones del año		-	114.113.592	-	114.113.592
Retiros del año		-	(5.247.078)	-	(5.247.078)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>1.049.154.440</u>	<u>1.472.076.850</u>	<u>142.639.727</u>	<u>2.663.871.017</u>
<u>Revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>458.126.537</u>	-	-	<u>458.126.537</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>458.126.537</u>	-	-	<u>458.126.537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2015		(109.206.061)	(964.120.619)	(25.785.310)	(1.099.111.990)
Gasto por depreciación del año		(16.923.155)	(128.926.463)	(14.263.973)	(160.113.591)
Retiros del año		-	5.101.948	-	5.101.948
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>(126.129.216)</u>	<u>(1.087.945.134)</u>	<u>(40.049.283)</u>	<u>(1.254.123.633)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2015		(40.755.585)	-	-	(40.755.585)
Gasto por depreciación del año		(6.831.059)	-	-	(6.831.059)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>(47.586.644)</u>	-	-	<u>(47.586.644)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2016	¢	<u>1.333.565.117</u>	<u>384.131.716</u>	<u>102.590.444</u>	<u>1.820.287.277</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

		<u>Edificio y terrenos</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	1.041.329.440	1.336.743.847	79.564.487	2.457.637.774
Adiciones del año		7.825.000	46.299.688	94.578.240	148.702.928
Retiros del año		-	(19.833.199)	(31.503.000)	(51.336.199)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>1.049.154.440</u>	<u>1.363.210.336</u>	<u>142.639.727</u>	<u>2.555.004.503</u>
<u>Revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014		458.126.537	-	-	458.126.537
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>458.126.537</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>458.126.537</u>
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014		(92.102.921)	(842.331.951)	(21.464.526)	(955.899.398)
Gasto por depreciación del año		(17.103.140)	(131.615.632)	(12.970.508)	(161.689.280)
Retiros del año		-	9.826.964	8.649.724	18.476.688
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>(109.206.061)</u>	<u>(964.120.619)</u>	<u>(25.785.310)</u>	<u>(1.099.111.990)</u>
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2014		(33.973.143)	-	-	(33.973.143)
Gasto por depreciación del año		(6.782.441)	-	-	(6.782.441)
Saldo al 31 de diciembre de 2015		<u>(40.755.584)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(40.755.584)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2015	¢	<u>1.357.319.332</u>	<u>399.089.717</u>	<u>116.854.417</u>	<u>1.873.263.466</u>

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Cargos diferidos</u>		
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto	¢ 129.980.506	20.594.426
Otros cargos diferidos	1.885.670	5.134.550
Subtotal de cargos diferidos	131.866.176	25.728.976
<u>Activos intangibles</u>		
Software, neto	592.203.356	411.897.866
<u>Otros activos</u>		
Comisiones pagadas por anticipado	71.260.218	73.361.865
Póliza de seguros pagada por anticipado	32.817.503	14.880.089
Impuestos pagados por anticipado	76.458.185	89.019.127
Construcciones en proceso	-	219.955.971
Otros gastos pagados por anticipado	86.465.760	168.293.832
Papelería, útiles y otros materiales	2.636.959	10.668.044
Biblioteca y obras de arte	5.009.609	10.286.787
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	105.569.072	328.882.695
Operaciones pendientes de imputación	83.733	10.849.062
Otros activos restringidos	4.707.566	6.843.169
Subtotal de otros activos	385.008.605	933.040.641
Total	¢ 1.109.078.137	1.370.667.483

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

a) El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 33.699.969	93.268.809
Adiciones	150.774.256	2.675.032
Retiros	-	(62.243.872)
Saldo al final del año	184.474.225	33.699.969
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	13.105.543	55.337.292
Gasto del año	41.388.176	20.012.123
Retiros	-	(62.243.872)
Saldo al final del año	54.493.719	13.105.543
Total	¢ 129.980.506	20.594.426

b) El movimiento del software, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 1.006.261.188	980.190.563
Adiciones	423.596.801	26.070.625
Saldo al final del año	1.429.857.989	1.006.261.188
<u>Amortización:</u>		
Saldo al inicio del año	594.363.322	446.074.376
Gasto del año	243.291.311	148.288.946
Saldo al final del año	837.654.633	594.363.322
Total	¢ 592.203.356	411.897.866

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

31 de diciembre de 2016	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	¢ 1.027.801.904	7.709.978.090	104.890.756	-	8.842.670.750	88.987.604.021	97.830.274.771
Cheques de gerencia	-	-	-	28.126.801	28.126.801	-	28.126.801
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	619.698	619.698	-	619.698
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	211.383.624	211.383.624
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	796.266.359	796.266.359
Total	¢ 1.027.801.904	7.709.978.090	104.890.756	28.746.499	8.871.417.249	89.995.254.004	98.866.671.253

31 de diciembre de 2015	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	¢ 1.489.394.742	4.353.432.088	350.200.075	-	6.193.026.905	92.544.267.199	98.737.294.104
Cheques de gerencia	-	-	-	51.874.097	51.874.097	-	51.874.097
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	95.236	95.236	-	95.236
Obligaciones diversas a la vista con el público	-	-	-	657.669	657.669	-	657.669
Aceptaciones cartas crédito	-	-	-	-	-	56.365.799	56.365.799
Cargos por pagar	-	-	-	-	-	606.941.680	606.941.680
Total	¢ 1.489.394.742	4.353.432.088	350.200.075	52.627.002	6.245.653.907	93.207.574.678	99.453.228.585

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Por clientes

Al 31 de diciembre de 2016, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			Certificados a plazo	Total
	Cuentas Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	1.201	754	12	201	2.168
Pignorados	-	-	-	48	48
Total	<u>1.201</u>	<u>754</u>	<u>12</u>	<u>249</u>	<u>2.216</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las obligaciones con el público por clientes se detallan como sigue:

	A la vista			Certificados a plazo	Total
	Cuentas Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos		
Con el público	2.435	755	19	249	3.458
Pignorados	-	-	-	62	62
Total	<u>2.435</u>	<u>755</u>	<u>19</u>	<u>311</u>	<u>3.520</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Obligaciones con entidades financieras

(a) Saldo de obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Obligaciones a la vista</u>		
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior		-
	79.911.302	
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	¢ 9.648.386	61.992.904
<u>Obligaciones a plazo</u>		
Entidades financieras del país	11.957.186.403	13.700.331.132
Entidades financieras del exterior	2.881.058.679	3.463.694.532
Entidades financieras relacionadas	19.574.774.045	-
Recursos tomados mercado interbancario	1.973.448.000	-
Subtotal de obligaciones a plazo	36.386.467.127	17.164.025.664
Cargos por pagar con entidades financieras	204.201.619	173.400.616
Total	¢ 36.680.228.434	17.399.419.184

Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos con entidades financieras incluyen:

Una línea global de crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el financiamiento del Programa Habitacional y Mejoramiento Urbano, así como el Programa de Micro, Pequeño y Mediano Financiamiento, por un monto total de US\$6.050.000, de los cuales se estaba haciendo uso de US\$2.484.368 (US\$6.050.000 y US\$3.096.797 en el 2015). La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por la responsabilidad general del Banco y un contrato de garantía específica sobre cartera generada con los recursos propios, calificada como A de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, en una proporción de al menos 1,2 en activos a 1,0 en pasivos.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, un crédito directo y dos líneas de crédito con el Banco de Costa Rica por US\$2.150.000,00, US\$6.000.000 y ¢2.700.000.000, respectivamente, de las cuales se estaban haciendo uso: US\$1.268.150,49 del crédito directo, la totalidad de la línea en dólares y ¢1.500.000.000,00 de la línea en colones, (US\$2.150.000 y US\$6.000.000 y ¢700.000.000 en el 2015). Estas facilidades crediticias cuentan con una garantía de cesión de pagarés de cartera al día, calificada como A y B de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tiene establecido el Banco, que cubren un 143%

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

de los saldos utilizados, con un límite por cliente del 20% sobre el monto del crédito directo, un 10% sobre el monto de la línea de crédito en dólares y un 12% sobre la línea en colones.

Al 31 de diciembre de 2016, se mantenía un crédito directo con Republic Bank Limited por un monto de US\$3.000.000 que a la fecha cuenta con un saldo de US\$2.062.500. La garantía de esta facilidad es fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2016, se mantenía un crédito directo con Global Bank por un monto de US\$1.825.000, que a la fecha cuenta con un saldo de US\$978.811. La garantía de esta facilidad crediticia está constituida por el edificio de oficinas centrales del Banco.

Al 31 de diciembre de 2016, se mantenía una línea de crédito con Prival Bank S.A. por un monto de US\$40.000.000,00 de la cual se estaba haciendo uso de US\$35.708.661. La garantía de esta facilidad es fiduciaria.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés anuales que devengaban las obligaciones con entidades oscilaban entre 3,00% y 6,20% (2,72% y 6,00% en diciembre de 2015) en dólares estadounidenses y 8,80% para colones.

b. Vencimiento de obligaciones con entidades

El detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Plazos:		
Menos de un año	¢ 8.535.939.453	6.196.429.642
De 1 a 2 años	-	8.990.795.241
De 2 a 3 años	26.514.681.938	657.520.210
De 3 a 4 años	863.075.045	837.478.708
De 4 a 5 años	370.239.084	357.394.235
Más de 5 años	192.091.295	186.400.532
Subtotal	36.476.026.815	17.226.018.568
Cargos por pagar con entidades financieras	204.201.619	173.400.616
Total	¢ <u>36.680.228.434</u>	<u>17.399.419.184</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(12) Impuesto sobre la renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 279.509.790	144.880.287
Disminucion de impuesto de renta	(50.947.069)	(42.936.040)
Subtotal impuesto sobre la renta corriente	228.562.721	101.944.247
Otros	-	(12.732.365)
Disminucion de impuesto de renta	160.437	(2.034.732)
Total	¢ <u>228.723.158</u>	<u>87.177.150</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092), el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 352.014.513	212.184.989
Más:		
Gastos no deducibles	197.443.629	54.538.501
Menos:		
Ingresos no gravables	(320.734.984)	(179.546.340)
Impuesto sobre la renta	¢ <u>228.723.158</u>	<u>87.177.150</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	Activo	Pasivo	Neto
Pérdida no realizada por valoración de inversiones	¢ (48.470.203)	1.112.024	(47.358.179)
Revaluación de activos	-	78.082.608	78.082.608
Saldo al final del año	¢ <u>(48.470.203)</u>	<u>79.194.632</u>	<u>30.724.429</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Pérdida no realizadas por valoración de inversiones	¢ -	2.323.658	2.323.658
Revaluación de activo	-	81.662.740	81.662.740
Saldo al final del año	¢ <u>-</u>	<u>83.986.398</u>	<u>83.986.398</u>

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	¢ 83.986.398	80.069.005
Incluido en el patrimonio:		
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(49.681.837)	5.952.126
Incluido en el estado de resultados:		
Efecto por revaluación de activos	<u>(3.580.132)</u>	<u>(2.034.733)</u>
Saldo neto al final del año	¢ <u>30.724.429</u>	<u>83.986.398</u>

(13) Patrimonio

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social autorizado está representado por 17.059.605.437 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢17.059.605.437, al 31 de diciembre de 2015 el capital social estaba constituido por ¢13.524.423.096 acciones comunes con un valor de ¢13.524.423.096).

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Incrementos del capital social

Durante el año 2016, el Banco aumentó su capital en ¢898.032.341, los cuales se detallan a continuación:

El 26 de julio de 2016 mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social según acta 174 por la suma de ¢898.032.341 provenientes de las utilidades acumuladas de periodos anteriores. Este aumento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante acta de la sesión 1261-2016 celebrada el 21 de junio de 2016, e inscrito en el Registro Público el 29 de julio de 2016.

Durante el periodo 2015, el Banco aumentó su capital en ¢2.637.150.000, los cuales se detallan a continuación:

El 22 de setiembre de 2015, mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social por la suma de ¢2.637.150.000 proveniente de un aporte de socios en efectivo. El aumento se aprobó por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de sesión 1228-2016 celebrada el 2 de febrero de 2016.

c. Aportes patrimoniales no capitalizados

El 27 de abril de 2016, mediante acuerdo de accionistas se aprobó un aumento de capital social según acta 175 por la suma de ¢2.645.750.000 proveniente de un aporte de socios en efectivo para emisión de acciones, el cual al 31 de diciembre de 2016 el aumento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante acta de la sesión 1269-2016 celebrada el 26 de julio de 2016 y está pendiente de inscribir en el Registro Público.

d. Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2016, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido asciende a ¢328.834.905 (¢335.628.665 en el 2015).

e. Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2016 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ¢88.598.947 (¢58.474.198 en el 2015).

(14) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de	
	2016	2015
<u>Acciones comunes</u>		
Utilidad neta de reservas	797.390.520	526.267.784
Promedio del período	16.390.826.767	13.524.423.096
Utilidad básica por acción	¢ 0,05	0,04

(15) Cuentas contingentes

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Garantías de cumplimiento	¢ 7.373.433.436	4.501.180.914
Garantías de participación	67.948.180	448.167.185
Cartas de crédito emitidas no negociadas	413.134.761	156.005.789
Líneas de crédito de utilización automática	1.283.978.179	1.637.394.505
Total	¢ 9.138.494.556	6.742.748.393

(16) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso para administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, cobrando una comisión por prestar estos servicios. El Banco no reconoce estos activos y pasivos en el balance general, además no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos eran inmuebles, mobiliario y equipo.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 267.037.352.178	195.373.743.050
Garantías recibidas en poder de terceros	228.154.300.932	96.124.644.710
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	38.203.095.910	25.853.572.315
Cuentas liquidadas	1.292.571.358	931.967.264
Productos por cobrar en suspenso	142.670.521	99.274.426
Documentos de respaldo	30.157.832.915	16.603.170.359
Otras cuentas de registro	8.149.977.487	7.105.065.543
Subtotal	<u>573.137.801.301</u>	<u>342.091.437.667</u>
Cuentas de orden por cuenta propia de custodia (1)	8.901.346.840	-
Cuentas de orden por cuenta de terceros de custodia (2)	225.029.729.672	-
Total otras cuentas de orden deudoras	<u>¢ 807.068.877.813</u>	<u>342.091.437.667</u>

(1) Las cuentas de orden por cuenta propia son como siguen:

	31 de diciembre de
	2016
Valores negociables en custodia	8.222.700.000
Valores negociables dados en garantía	678.646.840
Total	<u>¢ 8.901.346.840</u>

(2) Las cuentas de orden por cuenta de terceros son como siguen:

	31 de diciembre de
	2016
Efectivo por actividad de custodia	29.688.796
Valores negociables en custodia	119.642.097.979
Valores negociables recibidos en garantía	20.124.531.420
Valores negociables dados en garantía	39.306.105.180
Contratos a futuro pendientes a liquidar	45.927.306.297
Total	<u>¢ 225.029.729.672</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Por sobregiros en cuentas corrientes	¢ 8.548.310	20.734.492
Por préstamos con otros recursos	10.492.304.881	9.305.755.650
Por tarjetas de crédito	136.160.984	523.428.879
Por factoraje	74.634.319	137.004.653
Por cartas de crédito negociadas	147.549	155.680
Por préstamos a la banca estatal	13.374.896	18.062.564
Total	¢ <u>10.725.170.939</u>	<u>10.005.141.918</u>

(19) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Gasto por captaciones a la vista	¢ 105.567.090	62.061.142
Gasto por captaciones a plazo	4.892.230.190	4.696.121.461
Total	¢ <u>4.997.797.280</u>	<u>4.758.182.603</u>

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio netas.

El ingreso bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Obligaciones con el público	¢ 3.344.162.510	3.784.975.264
Otras obligaciones financieras	646.426.420	631.947.675
Otras cuentas por pagar y provisiones	59.997.008	16.217.802
Disponibilidades	1.169.430.232	686.179.734
Inversiones en instrumentos financieros	657.107.949	430.135.384
Créditos vigentes	4.491.671.770	2.300.307.431
Créditos vencidos y en cobro judicial	1.914.643.266	1.073.273.726
Otras cuentas por cobrar	47.823.320	34.575.364
Total	¢ 12.331.262.475	8.957.612.380

El gasto bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Obligaciones con el público	¢ 5.997.779.602	3.805.745.329
Otras obligaciones financieras	1.119.162.873	515.591.412
Otras cuentas por pagar y provisiones	132.850.878	62.930.798
Disponibilidades	650.108.809	693.666.553
Inversiones en instrumentos financieros	342.457.882	457.252.836
Créditos vigentes	2.329.013.823	2.055.124.389
Créditos vencidos y en cobro judicial	1.231.038.242	1.299.082.813
Total	¢ 11.802.412.109	8.889.394.130
Diferencial cambiario, neto	¢ 528.850.366	68.218.250

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(21) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 44.533.691	79.441.228
Diferencias de cambio por otros activos	33.437.631	30.081.264
Ingresos operativos varios	1.116.066.549	86.926.064
Total	¢ 1.194.037.871	196.448.556

(22) Otros gastos operativos

Los otros gastos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2016	2015
Donaciones	¢ 2.558.271	-
Diferencias de cambio por otros pasivos	78.438.130	65.738.937
Diferencias de cambio por otros activos	25.098.653	36.437.468
Patentes	9.784.905	14.615.570
Otros impuestos	5.903.637	15.055.559
Gastos operativos varios	73.596.222	67.039.438
Total	¢ 195.379.818	198.886.972

(23) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Sueldos y bonificaciones	¢ 2.294.507.265	1.805.788.547
Cargas sociales	500.562.152	401.493.558
Aguinaldo	185.396.306	138.791.758
Fondo de capitalización laboral	64.382.609	51.608.116
Dietas	22.929.519	39.522.265
Viáticos	51.699.557	53.589.694
Vacaciones	20.458.481	6.552.913
Capacitación para el personal	16.261.238	17.298.476
Seguros para el personal	78.918.058	43.701.273
Cesantía y preaviso	181.039.827	131.399.611
Otros gastos	47.403.941	44.087.869
Total	¢ 3.463.558.953	2.733.834.080

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Gastos por servicios externos	¢ 562.032.362	600.074.457
Gastos de movilidad y comunicación	80.662.083	65.382.938
Gastos de infraestructura	409.756.592	348.285.082
Gastos generales	594.327.251	521.809.899
Total	¢ 1.646.778.288	1.535.552.376

(24) Gastos por arrendamientos operativo

Al 31 de diciembre de 2016, ¢71.923.156 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢58.733.278 en el 2015), correspondientes al alquiler de 3 bienes inmuebles.

Los pagos mínimos proyectados de los gastos por arrendamientos operativos se detallan como sigue:

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

		31 de diciembre de	
		2016	2015
Menos de un año	¢	55.623.453	71.871.967
Entre uno y cinco años		140.332.181	184.113.392
Total	¢	195.955.634	255.985.359

(25) Valor razonable

Al 31 de diciembre de 2016, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

		Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢	21.839.941.224	21.839.941.224
Inversiones en valores y depósitos		506.818.573	506.818.573
Cartera de crédito	¢	119.259.621.572	119.814.860.236
Obligaciones con el público	¢	98.866.671.253	102.552.390.497
Obligaciones con entidades financieras	¢	36.680.228.434	36.733.493.172

Al 31 de diciembre de 2015, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

		Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	¢	17.685.545.266	17.685.545.266
Inversiones en valores y depósitos		1.449.109.628	1.449.109.628
Cartera de crédito	¢	105.582.037.545	106.209.910.374
Obligaciones con el público	¢	99.453.228.585	101.826.763.497
Obligaciones con entidades financieras	¢	17.399.419.184	17.447.251.184

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	2016	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 9.025.114.733	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 7.622.875	3
Inversiones en reporto tripartito	499.195.699	2
Inversiones para negociar	¢ 4.846.134.065	2

	2015	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢ 8.049.300.419	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	¢ 17.169.628	3
Mercado de liquidez	¢ 1.431.940.000	1

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Inversiones

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones disponibles para la venta están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Obligaciones con el público

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otros

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Contingencia fiscal

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 y 2013 de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, hoy Prival Bank (Costa Rica), S.A; fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el año 2016, la cual emitió un traslado de cargos debido a la no aceptación por parte del órgano fiscalizador de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables.

En fecha 29 de julio, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco de los periodos 2012 y 2013. El 23 de noviembre mediante una propuesta provisional de regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2012-2013.

Por estar disconforme con la Propuesta Provisional de Regularización, en fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presentó alegatos y pruebas a fin de demostrar la improcedencia fáctica y jurídica de la determinación tributaria efectuada por la Administración Tributaria. Mediante el Requerimiento de Concurrencia a Audiencia Final N° 1-10-077-16-042-035-03, comunicado el 12 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales convoca a la representada a la Audiencia Final prevista por el artículo 155 del Reglamento del Procedimiento Tributario.

Según consta en el Acta de Audiencia Final N° 1-10-077-16-039-361-03, el 15 de diciembre de 2016 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega del Informe sobre Alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización N° 1-10-077-16-037-031-03, así como de la Propuesta de Resolución Sancionadora N° 1-10-077-016-052-5138-03. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el artículo 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar total disconformidad con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

El 23 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica el Traslado de Cargos y Observaciones N° 1-10-077-16-124-041-03, mediante el cual se le da continuidad al procedimiento determinativo seguido en contra del Banco.

Además, de manera paralela al procedimiento determinativo mencionado, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios N° 1-10-077-16-052-5138-03. Dicha propuesta establece una sanción del 50% de la cuota tributaria

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

determinada, de conformidad con el inciso 2 del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el periodo fiscal 2012-2013. En fecha 7 de diciembre de 2016, el Banco presenta alegatos en contra de la Propuesta de Resolución Sancionadora mencionada.

El Banco se encuentra a la espera de la continuación de los procedimientos indicados, por parte de la Administración Tributaria.

Para dicho traslado de cargos y procesos sancionatorios, la Administración del Banco en conjunto con la asesoría legal considera que existe una probabilidad razonable de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para el Banco.

(27) Hechos relevantes

La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) autorizó mediante la Resolución SGV-R-3086 del 6 de noviembre de 2015, la inscripción del Banco como entidad de custodia en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios Financieros.

La Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores en su sesión número 14/2015, artículo 2, del 27 de noviembre del 2015, acordó la autorización del Banco como miembro liquidador del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores.

El 12 de enero de 2017, la empresa Land Business, S.A. (Almacenes Casa Blanca), abrió proceso de convenio preventivo en el Juzgado Concursal del I Circuito Judicial de San José, para renegociar deudas con los acreedores, por problemas financieros. Esta situación generó que la empresa acudiera al Juzgado Concursal para realizar una reestructuración de los pasivos, con el objetivo de establecer un acuerdo con los acreedores para trasladar las deudas actuales del corto al largo plazo y seguir la operación regular de la Compañía.

El 3 de febrero de 2017, el Juzgado autorizó la apertura del proceso concursal, lo cual permite a la compañía suspender el pago a sus acreedores, mientras se da una legalización de las deudas.

Para analizar la posibilidad de un arreglo de pago según su capacidad de pago, se estableció un equipo de analistas de crédito de algunos Bancos Acreedores y se contrató a una persona externa que servirá de enlace entre los acreedores y el deudor con el fin de canalizar todo lo referente a la situación financiera de la compañía así como otros aspectos operativos. El objetivo es determinar la sostenibilidad de las operaciones de Land Business, S.A. mediante una posible reestructuración en términos y condiciones razonables para las partes.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

En caso de que el análisis que se está realizando evidencie que no existe viabilidad para llegar a un arreglo de pago, Prival Bank (Costa Rica), S.A. podría acceder a una dación en pago de la propiedad tomada en garantía o bien proceder con la ejecución del fideicomiso.

Prival Bank (Costa Rica), S.A. ha otorgado créditos a Land Business, S.A. por aproximadamente ¢935,5 millones, equivalente a US\$1,7 millones, sobre los cuales existe una estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de ¢3,0 millones al 31 de diciembre de 2016. Para respaldar las operaciones, se constituyó un fideicomiso de garantía, el cual posee como garantía real un terreno localizado en la provincia de Guanacaste, el cual fue valorado en el 2015 en US\$4.7 millones, lo que brinda suficiente cobertura a la exposición que el deudor mantiene con el Banco

(28) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF,*

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

SUGEVAL, SUPEN, SUGESE”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

(f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

(g) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

(j) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (k) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

- (l) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

- (m) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

- (n) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- (o) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

(p) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

(q) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

(r) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

(s) Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(t) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(u) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(v) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(w) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(x) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

(y) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

(z) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(aa) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(bb) CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(cc) La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(dd) CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

Prival Bank (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- d) La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(ee) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(ff) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

- (ee) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
CÉDULA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Total	<u> </u> ¢				

* * * * *

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD

A la Superintendencia General de Entidades Financieras
y Junta Directiva de Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de Prival Bank (Costa Rica), S.A. al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 20 de febrero de 2017.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de esos estados financieros de Prival Bank (Costa Rica), S.A., consideramos los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Sin embargo, notamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

En carta del 20 de febrero de 2017, informamos a la gerencia de Prival Bank (Costa Rica), S.A. sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observados durante nuestra auditoría.

Al respecto, una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros individuales sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de Prival Bank (Costa Rica), S.A. en el curso normal de su trabajo asignado.

Sin embargo, ninguna de las condiciones que deben ser informadas, descritas en la carta antes mencionada, se consideran debilidades significativas.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, de la Gerencia General y la Junta Directiva de Prival Bank (Costa Rica), S.A.



Lic. Rafael A. Castro Monge - C.P.A. No.1795

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2017

Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢50

20 de febrero de 2017

